



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/035/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 035**

Con fundamento en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, siendo las **15:00** horas del **15 de noviembre de 2017**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas de Metepec, sito en Boulevard Toluca-Metepec No. 719, Local A4, Col. Las Jaras, Metepec, Estado de México; el C. David César Corza Montes de Oca, adscrito a la Dirección de Obras Públicas y Funcionarios de diferentes áreas del Municipio de Metepec, México, así como los representantes de las empresas participantes en el presente concurso, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso por **Invitación Restringida** número **SPYNO/DCCE/035/IR-2017**, con relación a la obra denominada: **Rehabilitación y Equipamiento del Parque Rancho San Lucas II en el espacio público Parque Rancho San Lucas II, Fraccionamiento Rancho San Lucas, Metepec, Estado de México**. Se procede a la iniciación del presente acto conforme al siguiente:

→ **ORDEN DEL DÍA**

- ✓ Entrega de constancias de visita de obra
- ✓ Sección de preguntas y respuestas
- ✓ Clausura del acto
- ✓ Firma de la presente

→ **SECCIÓN DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES**

Aclaración:

1.- Se aclara a las empresas constructoras participantes por parte de esta Dirección de Obras Públicas, que se deberá elaborar el presupuesto correspondiente con base al sitio verificado en la Visita de Obra, mismo que corresponde con el Catálogo de Conceptos y Proyecto que les fue entregado en las bases de concurso.

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/035/IR-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL



Gilberto Rujón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/035/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 035**

2.- A todas las empresas participantes y a la Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, se les notifica que deberán apegarse a lo establecido por Protección Civil y Medio Ambiente, de acuerdo a lo especificado en los anexos.

3.- Las empresas contemplarán en sus indirectos el señalamiento dentro de la obra como se establece en las bases y será la única responsable de que el señalamiento de protección de obra permanezca durante el periodo de ejecución, conforme a la Normatividad para lo cual deberá considerar lo especificado en las Bases.

4.- La Supervisión de la Dirección de Obras Públicas, será la responsable de verificar que cada concepto ejecutado se desarrolle garantizando la adecuada funcionalidad de la obra.

5.- Conforme a lo establecido en las bases, los participantes deberán contemplar la elaboración de varias vinilonas conforme al diseño avalado por la Coordinación de Comunicación Social.

PREGUNTAS:

Las empresas participantes manifiestan no tener preguntas.

→ CLAUSURA DEL ACTO

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 15:45 horas, del mismo día, firmando al calce y al margen los que en el intervinieron para debida constancia legal.

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/035/IR-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISCAPACITADO Empresa Incluyente
Gilberto Aincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/035/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 035
POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE METEPEC**

Servidor Público	Cargo	Firma
David César Corza Montes de Oca	Jefe del Departamento de Concursos, Contratos y Estimaciones	
Alejandro R. Castillo García	Contraloría Municipal	
Fernando Carmona Hernández	Dirección de Medio Ambiente	
Aarón Everardo Jiménez Jiménez	Desarrollo Social	
Heriberto Cordero García	Supervisor de Obra	

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/035/IR-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Rincón Gallardo



AYUNTAMIENTO DE
METEPEC
2016 • 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO NÚMERO SPYNO/DCCE/035/IR-2017
OBRA CON No. DE CONTROL 035**

Elizabeth Hernández Molina	Proyectista	
----------------------------	-------------	--

POR LAS EMPRESAS

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Promotora y Comercializadora de Materiales S.A. de C.V.	Adolfo Jaime Lozano Ríos	
Roa Desarrolladora de Infraestructura S.A. de C.V.	José Alberto Rojas Vilchis	
BJF Terra S.A. de C.V.	Angélica Barbosa Rodríguez	
Consultoría y Construcciones Roel S.A. de C.V.		

Esta hoja forma parte del Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones del Concurso número SPYNO/DCCE/035/IR-2017.

MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

DISTINTIVO Empresa Incluyente
Gilberto Nájón Gallardo®